



FECHA: _____

Por medio del presente, solicito la apertura de cuenta de Ahorros: Vista Cliente, con la cantidad de USD \$ _____ dólares americanos y/o la cuenta de Ahorro Programado: _____ con la cantidad de USD \$ _____ dólares americanos. A nombre de: _____ con documento de identidad Nro. _____, representado por _____ con documento de identidad Nro. _____. Para uso con el siguiente propósito: Ahorro Crédito Otros, de acuerdo a las condiciones detalladas a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DE LA CUENTA

Cuenta de ahorros
Cuenta de Ahorros: Vista Cliente
Cuenta de Ahorro Programado: _____

Productos y Servicios Conexos
Acepto que la Cooperativa utilice la información proporcionada en este formulario para afiliarme a los servicios de:
Tarjeta de débito Nombre del tarjetahabiente _____

Origen de los fondos con que se nutre la cuenta
Declaro bajo juramento que los fondos con que se nutrirá la cuenta serán originados de la siguiente manera:
 Salario Pensión Independiente
 Negocio Propio Ahorros Herencia
 Otros; Detalle _____

DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA

Nombre del firmante: _____ con documento de identidad N° _____, de Nacionalidad _____, fecha de nacimiento: _____ estado civil: soltero casado. Instrucción: primaria secundaria superior
Profesión: _____ Teléfono celular: _____ correo electrónico: _____

DATOS DEL DOMICILIO

Domiciliado en la provincia de _____, cantón _____, parroquia _____, barrio _____, dirección de la vivienda: _____
La vivienda es: propia arrendada familiares prestada.
Referencia: _____ Nombre del propietario: _____
Teléfono convencional: _____

DATOS DEL TRABAJO

Empresa: Pública Privada Independiente
Nombre de la empresa: _____ Actividad de la empresa: _____
Dirección: _____ Provincia de _____ cantón _____
parroquia _____, barrio _____ Cargo: _____
Tiempo de la relación laboral _____ Teléfono: _____

DATOS DEL CÓNYUGUE

Nombres y apellidos: _____ Número de CI _____
teléfono _____ Lugar de trabajo: _____

[Handwritten signatures and marks]

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre del representante legal: _____ con documento de identidad N° _____
 _____, de Nacionalidad _____, fecha de nacimiento: _____
 estado civil: soltero casado. Teléfono celular _____ correo electrónico _____

INMUEBLES

Tipo de bien: Casa Departamento Terreno Ubicación: _____
 Valor comercial _____ Valor Hipotecado _____

Tipo de bien: Casa Departamento Terreno Ubicación: _____
 Valor comercial _____ Valor Hipotecado _____

VEHÍCULOS

Tipo de Vehículo: _____ Marca: _____ Año: _____
 Valor comercial: _____

SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Activos		Pasivos	
Muebles y enseres		Deudas a largo plazo	
Depósitos y efectivo		Otros pasivos	
Inversiones financieras			
Otros activos			
Total Activos		Total Pasivos	
		Total Patrimonio	
Ingresos		Egresos	
Sueldo		Alimentación	
Comisiones		Educación	
Otros Ingresos		Gastos Financieros	
		Otros	
Total de Ingresos		Total de Egresos	
		Ingresos Netos	

REFERENCIAS PERSONALES

Nombres y apellidos: _____ Parentesco: _____
 Dirección de domicilio: _____ Teléfono: _____

Nombres y apellidos: _____ Parentesco: _____
 Dirección de domicilio: _____ Teléfono: _____

Autorizo: A la cooperativa Padre Julián Lorente Ltda., confirmar la información proporcionada en el presente formulario.
 Declaro bajo juramento: Que he sido informado de la lista mínima de cargos Públicos, PEP's, en los que SI () o NO (), me encuentro ejerciendo uno de los cargos, o tengo una relación de las incluidas en el mencionado documento. Cargo _____. Asumo el compromiso de informar cualquier cambio relacionado con la información PEP's en un máximo de 30 días.

SOCIO / CLIENTE

C.C./Pasaporte/Ruc: _____

ESPACIO COOPERATIVA:

- VERIFICACIÓN LISTAS RESTRICTIVAS: UAFE, OFAC Y ONU, obteniendo resultados: satisfactorio no satisfactorio

Observaciones: _____

- VALIDACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE DATOS con resultados: satisfactorio no satisfactorio

Observaciones: _____

- CUENTA: REVISADA AUTORIZADA

Nombre responsable_____
Firma responsable_____
Por jefe de Agencia



En la ciudad de _____ a los _____ días del mes _____ de _____ comparecen a la celebración de este contrato, por una parte LA COOPERATIVA de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente Ltda, representada por su Gerente, en adelante, "LA COOPERATIVA" y por otra parte _____, a quien denominaremos SOCIO/CLIENTE, quienes suscriben el presente Contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO.- El SOCIO/CLIENTE en forma libre y voluntaria requiere contratar con LA COOPERATIVA la apertura de una cuenta de ahorros a su nombre y/o productos y servicios financieros, manifestando su voluntad de formar parte de LA COOPERATIVA como SOCIO/CLIENTE; para lo cual expresa su conformidad con todas las disposiciones legales que rigen a LA COOPERATIVA y las que surtan por tal evento, asumiendo todas las obligaciones y derechos que tiene al convertirse en SOCIO/CLIENTE.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA COOPERATIVA.- LA COOPERATIVA se obliga a:

1. Suministrar al SOCIO/CLIENTE una libreta para que a través de la utilización de la misma efectúe las operaciones propias para el manejo de la cuenta, constituyéndose en documento habilitante para acceder al retiro de los fondos consignados en virtud de este instrumento, siendo por tanto obligación del SOCIO/CLIENTE conservar la libreta entregada.
2. LA COOPERATIVA no asume responsabilidad alguna por daños o perjuicios ocasionados por el empleo incorrecto o equivocado de la libreta, en caso de hurto o extravío el SOCIO/CLIENTE deberá reportar inmediatamente a LA COOPERATIVA a través de los canales habilitados para proceder con el bloqueo.
3. Mantener un registro de la apertura de la cuenta de ahorros, así como de todas las transacciones que en ésta se realicen, las que estarán disponibles para el SOCIO/CLIENTE en medios físicos o electrónicos si lo hubiere.
4. Rechazar en cualquier momento las transacciones realizadas por el SOCIO/CLIENTE o un tercero si contravinieren la CLÁUSULA QUINTA ORIGEN LÍCITO DE FONDOS, descritas en este contrato.
5. Pagar la tasa de interés para ahorros a la vista, establecida por LA COOPERATIVA y publicada bajo las normas de Transparencia de Información Financiera, la que será pagada de forma mensual y calculada sobre saldos diarios.
6. Distribuir las utilidades o excedentes obtenidos anualmente por LA COOPERATIVA a los Socios en Certificados de Aportación o destinar al fortalecimiento del patrimonio institucional, previa disposición del Organismo de Control o resolución de la Asamblea General de Representantes.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL SOCIO/CLIENTE.- El SOCIO/CLIENTE manifiesta y se obliga a:

1. No haber sido excluido de LA COOPERATIVA o de otra Institución del Sistema Financiero Popular y Solidario.
2. Abrir su cuenta de ahorros proporcionando la información requerida y depositando el monto mínimo establecido por LA COOPERATIVA.
3. Realizar depósitos en su cuenta de ahorros personalmente o por intermedio de terceros, en efectivo, transferencias o cheques girados sobre bancos nacionales. De igual forma, el SOCIO/CLIENTE mediante el documento diseñado por LA COOPERATIVA o poder notariado podrá autorizar a terceras personas efectúen retiros en su cuenta de ahorros. LA COOPERATIVA se reservará el derecho de revisar y verificar los movimientos.
4. Autorizar para que se debite de su cuenta de ahorros los montos correspondientes a obligaciones directas o indirectas vencidas que mantenga en LA COOPERATIVA sea por atraso en los pagos parciales o totales de una o más cuotas o inclusive intereses, honorarios y otros que corresponda.
5. Autorizar para que se debite de su cuenta de ahorros los montos correspondientes a obligaciones como socio, mismos que serán destinados a certificados de aportación, de acuerdo a lo establecido por la Asamblea General de Representantes los que estarán publicados en el Tarifario de Costos y Servicios autorizado por el Organismo de Control.
6. Declarar bajo juramento que los datos consignados en este documento y los que llegare a proporcionar vía telefónica u otros medios físicos o electrónicos, son verdaderos, auténticos, correctos y se responsabiliza civil y penalmente en caso de falsedad de éstos. Cuando la información sujeta a verificación no concuerde con la información entregada, LA COOPERATIVA procederá con la cancelación unilateral de la relación contractual.

[Handwritten signature]

7. Actualizar sus datos personales anualmente; de igual forma autoriza y acepta en forma libre y voluntaria para que LA COOPERATIVA proceda a la confirmación y actualización de sus datos por vía telefónica u otros medios que LA COOPERATIVA considere adecuados para a actualización de la información.
8. Aceptar la responsabilidad de la custodia y manejo de la libreta y valores en su cuenta de ahorros, a fin de evitar su uso indebido. El SOCIO/CLIENTE expresamente declara conocer y aceptar los costos generados por transacciones efectuadas en su cuenta de ahorros, a través de los diferentes canales transaccionales proporcionados directamente; o, de un tercero contratado por LA COOPERATIVA, los que estarán publicados en el Tarifario de Costos y Servicios autorizado por el Organismo de Control, el que se encuentra disponible en la página www.lorente.fin.ec y en las pizarras informativas de cada Agencia.

CLÁUSULA CUARTA.- CLÁUSULAS CUENTA DE AHORROS PROGRAMADO:

1. El SOCIO/CLIENTE depositará o transferirá a su cuenta de ahorro programado, los valores que estime para su ahorro, en caso de no haber movimientos en su cuenta sin contar acreditación por intereses en el lapso de 60 días la cuenta se inmovilizará y no generará interés por ahorro.
2. En caso de pre cancelación o cierre por cualquier motivo, la COOPERATIVA podrá cancelar la tasa que considere correspondiente por penalización.
3. El SOCIO/CLIENTE autoriza a LA COOPERATIVA mediante el presente contrato, a que se efectúen transferencias con la finalidad de dar cumplimiento al ahorro programado y evitar la inmovilización de su cuenta.
4. El SOCIO/CLIENTE autoriza a LA COOPERATIVA para que en caso de encontrarse inmovilizada, la misma sea ACTIVADA para dar continuidad al programa de ahorro.
5. El SOCIO/CLIENTE autoriza a LA COOPERATIVA y en caso de que esta última considere oportuno, proceder al cierre de la cuenta de ahorro programado solo en caso de que la cuenta se encuentra INMOVILIZADA cuyo último movimiento sea mayor a 61 días, los valores de la misma serán acreditados a la cuenta de ahorro vista del titular firmante en el presente contrato.

Si el SOCIO/CLIENTE incumpliese a dos o más de la aportaciones mensuales pactadas, la tasa contratada por la partes, perderá vigencia, debiendo LA COOPERATIVA cancelar a favor del SOCIO/CLIENTE la tasa de interés vigente para la modalidad de ahorro a la vista.

CLÁUSULA QUINTA: SERVICIOS ELECTRÓNICOS.-

El SOCIO/CLIENTE solicita a LA COOPERATIVA los habilitantes con los cuales podrá realizar transacciones relacionadas con su cuenta de ahorros y otros servicios electrónicos, mediante los medios electrónicos, electromecánicos, telefónicos o de internet puestos a su disposición por LA COOPERATIVA, a través de clave y/o tarjetas, sean estas del tipo que LA COOPERATIVA les entregue considerando que dicho SOCIO/CLIENTE declara conocer y aceptar las características y condiciones referentes a los servicios electrónicos ofrecidos por LA COOPERATIVA, asumiendo el SOCIO/CLIENTE la responsabilidad respecto a las transacciones que efectuare a través de estos medios, así como la obligación de custodiar debidamente sus tarjetas y mantener en secreto sus claves personales o seguridades adicionales.

CLÁUSULA SEXTA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.-

El SOCIO/CLIENTE declara que los datos consignados en el presente instrumento son correctos y fidedignos así mismo declara que los fondos a ser entregados a LA COOPERATIVA tiene un origen lícito permitidos por las leyes del Ecuador y no serán destinados a alguna actividad ilegal o ilícita que se relacionen con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o cualquier actividad prohibida por la ley. En consecuencia el SOCIO/CLIENTE de la cuenta exime a LA COOPERATIVA de toda responsabilidad inclusive respecto a terceros si esta información fuese falsa o errónea.

El SOCIO/CLIENTE no utilizarán a terceros para que realicen transacciones u operaciones en la cuenta, ni permitirá que terceros utilicen la cuenta para realizar transacciones u operaciones, con fondos provenientes de actividades lícitas. Los fondos provenientes de créditos otorgados por LA COOPERATIVA no serán destinados a la realización o financiamiento de ninguna actividad ilícita.

Las garantías en dinero, bienes o documentos que entregue el SOCIO/CLIENTE a LA COOPERATIVA en respaldo de obligaciones, tendrán origen lícito y de ser requeridos probará documentadamente sus orígenes.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL CUENTA AHORRISTA: De manera expresa el SOCIO/CLIENTE autoriza a LA COOPERATIVA a recabar y obtener en cualquier momento cuantas veces sea necesarias y de cualquier fuente incluida el sistema nacional de registro de datos públicos, buro de información de crédito, etc. Toda cuanta información concierna a sus activos, pasivos y transacciones realizadas o a ser efectuadas a través de LA COOPERATIVA, y que esta estime necesaria a efectos de llevar a cabo el análisis y verificación de la información y documentación suministrada por el SOCIO/CLIENTE.

El SOCIO/CLIENTE no responsabilizará a LA COOPERATIVA por dicha revisión y renuncia a cualquier acción judicial que le asista la Ley y que se pueda interponer contra esta institución.

CLÁUSULA OCTAVA.- TARJETA DE DÉBITO : el SOCIO/CLIENTE, [REDACTED] solicita a LA COOPERATIVA la emisión de la Tarjeta de Débito y declara que conoce y acepta las tarifas o costos establecidos por LA COOPERATIVA, para las transacciones que se realicen con la Tarjeta de Débito; así mismo, manifiesta que ha sido informado que estos puede variar por nuevas regulaciones que se emitan por parte de LA COOPERATIVA o por los Organismos de Control y acepta que se informará de la nuevas tarifas o costos a aplicarse, por los medios de notificación establecidos.

CLÁUSULA NOVENA: AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL CUENTA AHORRISTA.-

De manera expresa el SOCIO/CLIENTE autoriza a LA COOPERATIVA a recabar y obtener en cualquier momento cuantas veces sea necesarias y de cualquier fuente incluida el sistema nacional de registro de datos públicos, buro de información de crédito etc. Toda cuanta información concierna a sus activos, pasivos y transacciones realizadas o a ser efectuadas a través de LA COOPERATIVA, y que esta estime necesaria a efectos de llevar a cabo el análisis y verificación de la información y documentación suministrada por el SOCIO/CLIENTE.

El SOCIO/CLIENTE no responsabilizará a LA COOPERATIVA por dicha revisión y renuncia a futuro el interponer cualquier acción judicial que le asista la Ley y que se pueda interponer contra esta institución.

En caso de muerte del SOCIO/CLIENTE, el presente contrato se declara concluido y se entregará los haberes a sus legítimos herederos de acuerdo a las normas de sucesión hereditaria definidas en el Código Civil y cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa interna de LA COOPERATIVA.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONTROVERSIA.-

Para el caso de controversia sobre la aplicación e interpretación de este contrato, las partes renuncian fuero y se someten a los jueces competentes y a la normativa vigente.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DECLARATORIA.-

El SOCIO/CLIENTE declara que ha leído el contenido del presente contrato con carácter indefinido y acepta el mismo en todas y cada una de sus partes, conviniendo expresamente con LA COOPERATIVA que este instrumento sustituye todo acuerdo contractual previo a la prestación del servicio y producto materia del presente contrato a partir de la fecha de suscripción del mismo.

En el caso de quebrantamiento al contenido parcial o total de este documento, así como informativo o documentación errónea, falsa o inexacta que yo (nosotros) hubiera(mos) proporcionado, exonero (amos) absolutamente de responsabilidad LA COOPERATIVA, al mismo tiempo, autorizo (amos) a LA COOPERATIVA bloquear o cancelar las inversiones o depósitos que mantenga(mos) a su favor, así como también acepto (amos) la expulsión como socio o cliente de la institución, en los casos de presentar registro en la bases reservadas que posea la institución, para lo cual no será necesario la autorización para el respectivo cierre de cuenta.

Declaro expresamente que he leído y conocido las condiciones de ahorro establecidas en el presente contrato, así como la normativa interna aplicada al producto aquí contratado.

Para constancia de lo expuesto y ratificándose en ello, firman las partes el presente contrato en dos ejemplares de igual tenor y valor.

En la ciudad de [REDACTED] a los [REDACTED] días del mes de [REDACTED] de 202 [REDACTED]

POR LA COOPERATIVA

SOCIO/CLIENTE

Nombres: _____

C.C./Pasaporte/Ruc.: _____



